

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA - FIDEICOMISO LOS OLIVOS
DEMANDADO : METROVIVIENDA EICE
No. EXPEDIENTE : 250002324000201500021-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

WBEIMAR HERNANDEZ ROA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE METROVIVIENDA (FOLIO 444 VTO.)

EMPIEZA TRASLADO : 05 DE NOVIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria